



Grupo Heliconia

TRANSPARENCIA

HELICONIA S.COOP.MAD





Heliconia S. Coop. Mad publica esta información en cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa que resultan aplicables a las entidades incluidas en el ámbito subjetivo de la Ley 10/2019, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. La información se refiere a la organización de la entidad y al personal con funciones directivas, adaptada a su naturaleza jurídica privada y a su condición de cooperativa y entidad promotora de empresas de inserción.

Datos generales de la entidad

Denominación	Heliconia S. Coop. Mad
NIF	F84110238
Domicilio / sede	Ciudad de Frías nº 12, Nave 10, 28021 Madrid
Contacto	administracion@heliconia.es · 91 541 26 13
Web	https://heliconia.es/
Fecha de actualización	15-09-26

Artículo 11. Información en materia organizativa

Heliconia S. Coop. Mad. es una consultoría socioambiental creada en 2004, integrada por un equipo profesional multidisciplinar. Su modelo de organización se basa en una gestión empresarial democrática y en los valores de la economía social y solidaria.

La entidad desarrolla proyectos y servicios orientados a la sostenibilidad ambiental, la transición agroecológica, la educación ambiental, la restauración paisajística, la jardinería, la responsabilidad social corporativa y el desarrollo de iniciativas con impacto social y ambiental.



Estructura organizativa

Área / órgano	Responsable
Presidenta	Rosario Ruedas Coello
Vicepresidente	Alberto Cruz Sierra
Secretario	César Gómez Veiga
Tesorero	Mikel Fernández Arberas
Vocal	José Ignacio Gómez Crespo

La entidad se organiza conforme a su naturaleza cooperativa y a sus estatutos sociales, articulando su funcionamiento interno a través de los órganos sociales propios de la cooperativa.

La gestión ordinaria se desarrolla mediante las áreas de dirección económica y financiera, dirección administrativa y contable, desarrollo de negocio, agricultura y territorio, jardinería y restauración, educación ambiental, comunicación y programas de voluntariado corporativo.



Artículo 12. Información relativa a altos cargos y personal directivo

Heliconia S. Coop. Mad no cuenta con altos cargos públicos. A efectos de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley 10/2019, se publica la información relativa a las personas que desempeñan funciones de dirección, coordinación o responsabilidad técnica dentro de la entidad.

Personal directivo / Consejo Rector

Nombre y apellidos	Rosario Ruedas Coello
Cargo / nombramiento	Presidenta
Contacto corporativo	charo@heliconia.es
Perfil y trayectoria profesional	Licenciada en Filosofía. Responsable de la gestión administrativa y contable de la entidad.
Funciones principales	Dirección y coordinación general; organización de la actividad económica y productiva; Administraciones públicas, clientes y entidades colaboradoras. Toma de decisiones de administración, firma de contratos y documentación oficial, cumplimiento de obligaciones legales, laborales, fiscales y contable.
Órganos colegiados o sociales	Consejo rector / Asambleas

Nombre y apellidos	Alberto Cruz Sierra
Cargo	Vicepresidente
Contacto corporativo	alberto@heliconia.es
Funciones	Representación y coordinación del Consejo Rector. Responsable de proyectos vinculados a agricultura y territorio.
Órganos colegiados o sociales	Consejo rector / Asambleas

Nombre y apellidos	César Gómez Veiga
Cargo	Secretario
Contacto corporativo	cesar@heliconia.es
Funciones	Dirección y coordinación general; organización de la actividad económica y productiva. Gestión de la documentación social, certificaciones y convocatorias y registro de los acuerdos de los órganos sociales.
Órganos colegiados o sociales	Consejo rector / Asambleas



Nombre y apellidos	Mikel Fernández Arberas
Cargo	Tesorero
Contacto corporativo	mikel@heliconia.es
Funciones	Supervisa la gestión económica y financiera, el control de ingresos y pagos, la tesorería y el seguimiento de presupuestos y cuentas. Dirección y coordinación general
Órganos colegiados o sociales	Consejo rector / Asambleas

Nombre y apellidos	José Ignacio Gómez Crespo
Cargo	Vocal
Contacto corporativo	jignacio@heliconia.es
Funciones	Coordinación general; organización de la actividad económica y productiva. Gestión de la documentación social.
Órganos colegiados o sociales	Consejo rector / Asambleas

Las personas con funciones directivas o de responsabilidad técnica desarrollan tareas de coordinación, planificación, gestión económica y administrativa, dirección de proyectos, desarrollo de negocio, coordinación de equipos, representación técnica ante clientes y entidades colaboradoras, y seguimiento de la calidad de los servicios prestados. No constan compatibilidades públicas concedidas en los términos previstos para altos cargos públicos.



Grupo Heliconia

Member of CISQ Federation



Member of CISQ Federation

